



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 16 de mayo de 2001 - Número 597 - Página 3315

## SUMARIO

**Página**

### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN**

#### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY**

##### **Desestimación por el Pleno**

- Construcción de la variante de Ampuero que dé servicio al polígono industrial de Marrón y al Santuario de la Bien Aparecida. Nº 90, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3316  
[43.CO.S.081.090]
  
- Mantenimiento de los vuelos Santander-Madrid y garantía de la competencia del aeropuerto de Parayas. Nº 82, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3316  
[43.PL.S.075.082]

\*\*\*\*\*

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE DE AMPUERO QUE DÉ SERVICIO AL POLÍGONO INDUSTRIAL DE MARRÓN Y AL SANTUARIO DE LA BIEN APARECIDA. (Nº 90)

[43.PL.S.075.082]

MANTENIMIENTO DE LOS VUELOS SANTANDER-MADRID Y GARANTÍA DE LA COMPETENCIA DEL AEROPUERTO DE PARAYAS. (Nº 82)

[43.CO.S.081.090]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 14 DE mayo de 2001, desestimó la proposición no de ley, Nº 90, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a construcción de la variante de Ampuero que dé servicio al Polígono Industrial de Marrón y al Santuario de la Bien Aparecida, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 556, correspondiente al día 10.04.01.

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 14 de mayo de 2001, desestimó la proposición no de ley, Nº 82, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a mantenimiento de los vuelos Santander-Madrid y garantía de la competencia del aeropuerto de Parayas, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 498, correspondiente al día 06.03.01.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de mayo de 2001

Santander, 15 de mayo de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

\*\*\*\*\*



**BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)